

CAJ
144323

12693

AL

Quito, 27 de octubre del 2016

4476

Señora
MARIA ALEJANDRA ROMERO TORREALBA
Cudad.-

De mi consideración:

1. La junta General Extraordinaria de Socios de la compañía CANALUCONSULTING S.A. celebrada el día de hoy, resolvió designarlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, sin relación de dependencia laboral, por el periodo estatutario de dos (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento, cargo para el cual ha sido elegida.
2. Corresponde al Gerente General de la compañía, en forma conjunta con el Presidente, la representación legal judicial y extrajudicial, según las facultades del Gerente General que constan en el artículo vigésimo séptimo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada el 11 de Enero del 2012, ante el Notario Vigésimo Novero del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón, con fecha 30 de enero 2012.
3. La Junta General autorizo a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

220

Atentamente

Marianela de Gordillo

Teresa Marianela Calle
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 27 de octubre del 2016

Maria Alejandra Romero Torrealba

Maria Alejandra Romero Torrealba
C.C.: 170631957-9

RAZÓN: Certifico que la Sra. María Alejandra Romero Torrealba aceptó el nombramiento que antecede.

Marianela de Gordillo

Teresa Marianela Calle
Secretaria Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 18693



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14234
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4476
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANALUCONSULTING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROMERO TORREALBA MARIA ALEJANDRA
IDENTIFICACIÓN:	1706319579
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 220 DEL 30/01/2012 NOT. 29 DEL 11/01/2012.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3, DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

o de Datos Públicos
ntil del Canton Quito